

En Azogues, miércoles quince de febrero del dos mil veinte y tres, a partir de las doce horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ROSA ADRIANA SAULA CARABAJA, JOSE MIGUEL INGUIL MOROCHO en la casilla No. 80 y correo electrónico fabianflores_@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 0300956042 del Dr./Ab. FABIÁN MEDARDO FLORES GONZÁLEZ; en el correo electrónico fabianflores_@hotmail.es, fabianflores@hotmail.es, edu.floresvera.abogados@gmail.com; en el correo electrónico edu.floresvera.abogados@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0302087317 del Dr./Ab. CRISTIAN EDUARDO FLORES VERA; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico audienciascanar@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 26 y correo electrónico fesr1azogues@fiscalia.gob.ec, audienciascanar@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00103010005 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Fiscalía Soluciones Rápidas -Azogues -Fiscalía 1 - Azogues Cañar; en la casilla No. 26 y correo electrónico romox@fiscalia.gob.ec, cardenasr@fiscalia.gob.ec, silvaj@fiscalia.gob.ec, fesr1azogues@fiscalia.gob.ec. REYES CAYETANO LUIS ALEJANDRO en el correo electrónico notificaciones.azogues@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 116 y correo electrónico notificaciones.azogues@defensoria.gob.ec, faustocarvallo@hotmail.com; en el correo electrónico notificaciones.azogues@defensoria.gob.ec; en el correo electrónico faustocarvallo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0102648318 del Dr./Ab. FAUSTO RUBÉN CARVALLO OCHOA. JOSE MIGUEL INGUIL MOROCHO en el correo electrónico fabianflores_@hotmail.es, fabianflores@hotmail.es, edu.floresvera.abogados@gmail.com. Certifico:


LUISA MARITZA MEDINA VILLARREAL
SECRETARIO RELATOR

LUISA.MEDINA